

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Infraestructuras Urbanas y Ambientales, por el sistema de libre designación, del cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 2 de abril de 2025, por la Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia se aprobaron las bases y convocatoria para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de **Jefe/a de Servicio de Infraestructuras Urbanas y Ambientales**, adscrita al Área de Acción Territorial, perteneciente al Subgrupo A1, nivel 27.

Segundo. Las presentes bases y convocatoria se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, número 45, de 14 de abril de 2025.

Tercero. Con fecha 22 de abril de 2025, se publicaron en el BOCYL núm. 76 y, posteriormente, en el Boletín Oficial del Estado número 117 de 15 de mayo de 2025.

Cuarto. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 5 de junio de 2025, se han recibido en esta Diputación de Palencia dos solicitudes de participación:

Nº	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6421**	GUTIÉRREZ POZA, JOSÉ IGNACIO
2	***7959**	RUIZ RAMOS, RICARDO

De las personas aspirantes, D. Ricardo Ruiz Ramos debe quedar excluido del presente proceso de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, al encontrarse en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular sin haber transcurrido, a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, los dos años exigidos legalmente para su reingreso en esta Administración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. El órgano competente para la resolución del presente expediente de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, es la Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia, de conformidad con el artículo 34 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

II. Para la resolución de la convocatoria de libre designación, de acuerdo con lo establecido en la normativa señalada, se realiza propuesta motivada del responsable del Área de personal, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, cumpliendo la persona designada con los requisitos y especificaciones exigida en las bases de la convocatoria, y una vez acreditada la observancia de las normas reglamentarias, así como el procedimiento debido.

III. El régimen de toma de posesión de los puestos de conformidad con el art. 57 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, será el establecido en el art. 48 de dicha norma reglamentaria.

IV. Con fecha 27 de junio de 2025, se emite informe propuesta de la Sra. Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General de valoración de la solicitud presentada, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme a unos parámetros mínimos objetivables a considerar:

1. Experiencia en puestos de trabajo en el área y materia del puesto convocado en el sector de las entidades locales.



2. La experiencia desempeñada en tareas de dirección, administración y coordinación, en el área del puesto convocado.
3. La formación específica en la materia del puesto convocado.

Cada uno de estos aspectos objetivables han sido valorados y motivados en el Informe citado, cuyo contenido se asume íntegramente en esta resolución, en la que se constata la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y se ponderan de forma razonada y justificada los méritos invocados por el único aspirante, concluyéndose que D. José Ignacio Gutiérrez Poza reúne la experiencia profesional en el área del puesto de convocado, así como experiencia en funciones de dirección, administración y coordinación, para desempeñar el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Infraestructuras Urbanas y Ambientales, razón por la cual se propone su nombramiento para el referido puesto.

A la vista de los hechos y fundamentos de derecho anteriormente expuesto, la normativa de aplicación para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, y en uso de las competencias que me corresponden, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Nombrar para el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Infraestructuras Urbanas y Ambientales de la Diputación Provincial de Palencia, con código de RPT FA50.01.10.01, a **D. JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ POZA**, funcionario de carrera de la Diputación de Palencia perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos Superiores, con categoría de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, del Grupo A, Subgrupo A1.

Segundo. **D. JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ POZA** deberá tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

El cómputo de plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos al interesado.

Tercero. Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, así como en el tablón electrónico de anuncios y en el portal web de la Diputación de Palencia y notificar la resolución a las personas interesadas en el procedimiento.

Cuarto. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención, a Servicios Técnicos, al Servicio de Personal y la Junta de Personal de la Diputación de Palencia.

Frente a la presente resolución se puede formular recurso de Reposición ante la Presidencia de la Corporación en el plazo de un mes desde su notificación conforme a lo previsto en los arts 124 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, o potestativamente, impugnarla ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palencia en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palencia, 9 de julio de 2025.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

1985

